Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																	
DENOMINACIÓN: CEIP FILIBERTO VILLALOBOS																	
CÓDIGO: 37003128																	
DIRECCIÓN: C/Principe Felipe,38																	
LOCALIDAD: GUIJUELO																	
PROVINCIA: SALAMANCA																	
ENSEÑANZAS	Inf.	☒	Pri.	☒	ESO	☐	Bach.	☐	FP	☐	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Otros	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: S E R G I O SAN VICTORIANO HUERTA																	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 26/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 28/10/2026

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

1. **Promover una educación basada en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la valoración positiva de la diversidad**, favoreciendo una convivencia democrática, inclusiva y libre de cualquier forma de discriminación.
2. **Desarrollar en el alumnado valores de responsabilidad, autonomía personal, esfuerzo, espíritu crítico y compromiso social**, preparándolo para ejercer una ciudadanía activa y responsable.
3. **Favorecer el bienestar emocional, la autoestima y la capacidad de superación personal**, contribuyendo al desarrollo integral de todo el alumnado.
4. **Garantizar una educación inclusiva y de calidad**, ofreciendo oportunidades de aprendizaje ajustadas a las características, capacidades, intereses y necesidades de cada alumno y alumna.
5. **Detectar tempranamente las dificultades de aprendizaje y las necesidades específicas de apoyo educativo**, estableciendo medidas de prevención, intervención y seguimiento que favorezcan el éxito escolar.
6. **Impulsar metodologías activas, innovadoras y accesibles**, que favorezcan la participación, la motivación y el aprendizaje competencial de todo el alumnado.
7. **Fomentar la participación y la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa** en la vida del centro, favoreciendo la colaboración, el diálogo y la toma de decisiones compartidas.
8. **Potenciar la colaboración y coordinación entre la escuela, las familias y el entorno**, promoviendo una acción educativa coherente y compartida.
9. **Fomentar hábitos de vida saludable, bienestar físico y emocional**, desarrollando conductas responsables relacionadas con la alimentación, la actividad física, la higiene, el descanso, la seguridad y la prevención de riesgos.
10. **Promover el respeto, el cuidado y la conservación del entorno natural y social**, fomentando actitudes sostenibles y comprometidas con los principios de la Agenda

2030.

11. **Desarrollar la competencia digital del alumnado y de la comunidad educativa**, favoreciendo el uso seguro, ético, crítico, responsable y creativo de las tecnologías digitales como herramienta de aprendizaje, comunicación e inclusión.
12. **Garantizar la accesibilidad universal y la igualdad de oportunidades**, eliminando barreras para el aprendizaje, la participación y la comunicación de todos los miembros de la comunidad educativa.
13. **Impulsar el hábito lector, la competencia comunicativa y el gusto por la lectura**, como elementos fundamentales para el aprendizaje, el desarrollo personal y la participación en la vida cultural.
14. **Promover la mejora continua de los procesos educativos y organizativos del centro**, favoreciendo la innovación, la evaluación y la formación permanente del profesorado.

1.2. Objetivos específicos:

Para un **PEC**, los objetivos específicos deben concretar los objetivos generales y estar redactados en positivo, con un enfoque institucional y actual. Algunos de los que tenéis son adecuados, pero conviene actualizar el lenguaje y reforzar aspectos como la inclusión, la competencia digital, la participación y la convivencia.

1.2. Objetivos Específicos

1. **Identificar de forma temprana las dificultades de aprendizaje y las necesidades específicas del alumnado**, estableciendo las medidas de apoyo, seguimiento y respuesta educativa más adecuadas.
2. **Promover un clima escolar basado en el respeto, el orden, la responsabilidad y el cumplimiento de las normas de convivencia**, favoreciendo entornos seguros y propicios para el aprendizaje.
3. **Desarrollar el diálogo, la mediación y la resolución pacífica de conflictos** como herramientas fundamentales para la convivencia democrática y el bienestar de la comunidad educativa.
4. **Fomentar la participación activa del alumnado en la vida del centro**, favoreciendo la expresión de opiniones, la toma de decisiones compartidas y el respeto hacia las aportaciones de los demás.
5. **Impulsar el aprendizaje cooperativo y las relaciones positivas entre iguales**, promoviendo la ayuda mutua, la inclusión, la corresponsabilidad y el respeto a la diversidad.
6. **Integrar las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje** como herramientas que favorezcan la innovación, la motivación, la creatividad y el desarrollo competencial.
7. **Garantizar la igualdad de oportunidades y la atención a la diversidad**, eliminando barreras para el aprendizaje, la participación y la comunicación.
8. **Favorecer la comprensión, aceptación y cumplimiento de normas de convivencia consensuadas**, basadas en los principios de justicia, respeto, responsabilidad y participación.
9. **Promover el uso seguro, crítico, responsable y creativo de las tecnologías digitales**, desarrollando progresivamente la competencia digital del alumnado en las áreas de información, comunicación, creación de contenidos, resolución de problemas y

ciudadanía digital.

10. **Desarrollar hábitos de trabajo, esfuerzo, autonomía y organización personal** que contribuyan al éxito educativo y al aprendizaje permanente.
11. **Potenciar la accesibilidad universal y la inclusión educativa**, garantizando que todos los alumnos y alumnas puedan participar plenamente en las actividades y experiencias del centro.
12. **Fomentar actitudes de respeto hacia el entorno natural, social y cultural**, promoviendo la sostenibilidad y el compromiso con el desarrollo de una ciudadanía responsable.
13. **Impulsar la competencia comunicativa y el hábito lector**, favoreciendo el gusto por la lectura, la comprensión lectora y la expresión oral y escrita como herramientas fundamentales para el aprendizaje.
14. **Fortalecer la colaboración entre la escuela, las familias y las instituciones del entorno**, favoreciendo una acción educativa coherente y compartida.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Valores y prioridades del CEIP «Filiberto Villalobos»

Los valores que inspiran y orientan la acción educativa del CEIP «Filiberto Villalobos» constituyen el marco de referencia de todas las actuaciones desarrolladas por la comunidad educativa y guían la formación integral del alumnado como ciudadanos responsables, críticos, comprometidos y respetuosos.

• **Respeto a la diversidad:** Reconocemos y valoramos las diferencias individuales, culturales, sociales, lingüísticas y personales como una oportunidad de enriquecimiento mutuo y aprendizaje compartido.

• **Inclusión:** Garantizamos la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, eliminando barreras y promoviendo una escuela donde cada persona se sienta acogida, valorada y capaz de desarrollar su máximo potencial.

• **Equidad:** Proporcionamos a cada alumno y alumna los recursos, apoyos y oportunidades que necesita para alcanzar el máximo desarrollo personal, académico y social, compensando posibles desigualdades de origen.

• **Justicia social:** Rechazamos cualquier forma de exclusión, discriminación o desigualdad, favoreciendo una educación basada en la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad de todas las personas.

• **Solidaridad:** Fomentamos la ayuda mutua, la cooperación, el trabajo en equipo y el compromiso con los demás, promoviendo actitudes de generosidad y corresponsabilidad.

• **Participación activa y corresponsabilidad:** Impulsamos la implicación del alumnado, las familias y el conjunto de la comunidad educativa en la vida del centro, favoreciendo la toma de

decisiones compartidas y el compromiso con los objetivos comunes.

• **Empatía y convivencia pacífica:** Promovemos la comprensión de las emociones propias y ajenas, el respeto mutuo, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos como base de una convivencia positiva.

• **Compromiso con los derechos humanos y la igualdad:** Educamos en el respeto a la dignidad humana, la igualdad entre mujeres y hombres, la libertad, la tolerancia y los principios democráticos.

• **Responsabilidad y autonomía personal:** Favorecemos el desarrollo de personas capaces de tomar decisiones de manera reflexiva, asumir responsabilidades y actuar con iniciativa, esfuerzo y compromiso.

• **Accesibilidad universal:** Trabajamos para que los espacios, recursos, materiales y procesos educativos sean accesibles, comprensibles y utilizables por todas las personas, garantizando la participación en igualdad de condiciones.

• **Innovación y mejora continua:** Promovemos una cultura de aprendizaje permanente, reflexión y actualización pedagógica que permita responder a los retos educativos presentes y futuros.

• **Sostenibilidad y compromiso con el entorno:** Fomentamos el respeto y cuidado del medio ambiente, el consumo responsable y la participación activa en la construcción de una sociedad más sostenible.

• **Ciudadanía digital responsable:** Impulsamos el uso seguro, ético, crítico y creativo de las tecnologías digitales, favoreciendo una participación responsable en la sociedad digital.

Esta declaración de valores refleja el compromiso del CEIP «Filiberto Villalobos» con una educación inclusiva, de calidad, centrada en la persona y orientada al desarrollo integral del alumnado, favoreciendo su bienestar, su éxito educativo y su participación activa en una sociedad democrática, diversa y en constante transformación.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

1. **Favorecer la convivencia, la inclusión y las relaciones sociales positivas a través de actividades deportivas, culturales y recreativas**, promoviendo la cooperación, el respeto y el trabajo en equipo.
2. **Desarrollar el gusto por la lectura y la competencia comunicativa**, participando activamente en lecturas, audiciones, representaciones y actividades de animación lectora.
3. **Potenciar la comunicación oral en lengua inglesa**, favoreciendo el uso funcional del idioma en contextos reales, lúdicos y significativos.
4. **Acercar al alumnado al conocimiento de las profesiones y del entorno social y laboral más próximo**, valorando su contribución al bienestar de la comunidad.
5. **Promover la educación vial y la movilidad segura**, desarrollando hábitos responsables y comportamientos que contribuyan a la prevención de riesgos y accidentes.
6. **Conocer, valorar y respetar el patrimonio cultural, social y natural del entorno**, fomentando el sentimiento de pertenencia y el compromiso con la comunidad.
7. **Desarrollar una ciudadanía digital responsable**, sensibilizando al alumnado sobre el uso seguro, crítico, ético y saludable de Internet, las redes sociales y las tecnologías digitales.
8. **Participar activamente en la celebración de efemérides, jornadas y conmemoraciones de especial relevancia educativa, cultural y social**, promoviendo valores de convivencia, igualdad, solidaridad y respeto.
9. **Favorecer las relaciones interpersonales y la educación emocional**, desarrollando habilidades de comunicación, empatía, cooperación y resolución pacífica de conflictos.
10. **Impulsar la participación de las familias y de la comunidad educativa en las actividades del centro**, fortaleciendo los vínculos de colaboración y corresponsabilidad educativa.
11. **Complementar y enriquecer los aprendizajes curriculares mediante experiencias significativas fuera del aula**, favoreciendo el aprendizaje práctico, el descubrimiento y la motivación del alumnado.
12. **Fomentar hábitos de vida saludable y el bienestar físico, emocional y social**, a través de actividades que promuevan estilos de vida activos y responsables.

3.2 .Actuaciones

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, el centro desarrollará las siguientes actuaciones a lo largo del curso escolar:

1. **Participación en actividades deportivas, solidarias y de promoción de hábitos saludables**, tales como el Día de la Educación Física en la Calle, carreras solidarias y jornadas de iniciación a deportes de invierno (Bautismos Blancos).
2. **Fomento del hábito lector y acercamiento a los servicios bibliotecarios**, mediante visitas a la Biblioteca Municipal de Guijuelo y la participación en actividades de animación a la lectura.
3. **Desarrollo de la competencia comunicativa en lengua inglesa**, a través de representaciones teatrales, celebraciones culturales y actividades específicas como Halloween.

4. **Realización de visitas educativas a empresas, instituciones y espacios de interés cultural y social**, tales como industrias de la localidad (BEHER), Ayuntamiento de Guijuelo, Cortes de Castilla y León, museos, residencias de mayores y otros recursos del entorno.
5. **Desarrollo de programas y talleres de Educación Vial**, dirigidos a promover conductas seguras y responsables como peatones y usuarios de la vía pública. (Agente tutor de la Policía Local)
6. **Celebración de actividades vinculadas a las tradiciones culturales y al patrimonio local y regional**, tales como la Castañada, Navidad, Carnaval, Vive la Dehesa y otras propuestas relacionadas con el entorno.
7. **Participación en acciones formativas sobre ciberseguridad, uso responsable de Internet y prevención del ciberacoso**, fomentando una ciudadanía digital segura y responsable.
8. **Conmemoración de fechas y efemérides de especial relevancia educativa y social**, entre ellas el Día de los Derechos de la Infancia, Día de la Constitución, Día Escolar de la No Violencia y la Paz, Día de Castilla y León, Día Internacional de la Mujer y otras celebraciones contempladas en la programación anual.
9. **Desarrollo de actuaciones relacionadas con la convivencia, la igualdad y la educación emocional**, incluyendo talleres específicos, actividades de cohesión grupal, salidas al entorno y jornadas de convivencia con otros centros educativos. Talleres emocionales y la participación en los recreos activos semanales (Centro joven de Guijuelo)
10. **Organización y desarrollo de la Semana Temática del centro**, como proyecto interdisciplinar que favorezca el aprendizaje competencial, la creatividad, la participación y el trabajo cooperativo. Durante el presente curso, la temática será **«La Magia y el Cine»**.
11. **Participación en programas institucionales, proyectos educativos, actividades promovidas por las administraciones públicas y propuestas de entidades colaboradoras**, que contribuyan al enriquecimiento de la oferta educativa del centro y al desarrollo integral del alumnado.

Esta redacción resulta más adecuada para el PEC, ya que no se limita a listar actividades concretas, sino que las agrupa en líneas de actuación estables que podrán mantenerse aunque algunas actividades cambien en cursos posteriores. Esto suele valorarse positivamente en la revisión de documentos institucionales.

3.3 Seguimiento:

Con anterioridad a la realización de una actividad complementaria o extraescolar, se realiza una ficha de planificación que es enviada por el Equipo Directivo al Inspector.

3.4 Evaluación:

Una vez finalizada la actividad se hace una valoración cualitativa y cuantitativa a cargo de los diferentes profesores de ciclo.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	SI
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro? Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	SI

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	29/10/2026

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:	
Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*	
7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☒
7.2 Plan de convivencia.	☒
7.3 Plan de orientación.	☒
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☒
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☒
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☒
7.7 Plan de Acogida	☒
7.8 Plan de lectura.	☒
7.9 Plan Digital.	☒
7.10 Plan de mejora.	☒
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*
- *Consejo escolar.*

9. EVALUACIÓN DE LA PGA:

9.1. Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Participación Comunidad Educativa
5. Otros: Consejo escolar

9.2. Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto

.

9.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico

- Resultados de la evaluación del alumnado.
- Informes de evaluación interna.
- Análisis de resultados de diagnóstico y evaluaciones externas.
- Memorias de ciclo y equipos docentes.
- Registros de seguimiento del alumnado.

2. Equidad e Inclusión

- Informes del Equipo de Orientación.
- Registros de medidas de atención a la diversidad.
- Informes de seguimiento individualizado.
- Cuestionarios de satisfacción de familias y profesorado.
- Observación sistemática.

3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa

- Actas del Claustro, Consejo Escolar y comisiones de trabajo.
- Registros de asistencia a reuniones y actividades.
- Encuestas de satisfacción.

4. Innovación y Tecnología Educativa

- Evaluación del Plan Digital de Centro.
- Informes Códice TIC.
- Cuestionarios de competencia digital.
- Observación de la práctica docente.

10. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En SALAMANCA, a 29/10/2026

07839882X MARIA ISABEL MARTIN (R: Q3768304B)

Firmado digitalmente por 07839882X MARIA ISABEL MARTIN (R: Q3768304B)
Fecha: 2026.10.28 16:41:21 +01'00'

Fdo.: María Isabel Martín López

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA